

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 100-02-02-01-0002-2020

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el literal i) del artículo 27 de la ley 99 de 1993, los decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007 y el artículo 2.2.8.4.1.22 integrados todos en el Decreto 1076 de 2015 y el Acuerdo N° 100-02-02-01-016-2019 del 29 de octubre de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, establece como responsabilidad del Estado la planificación, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Así mismo deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales a que haya lugar y exigir de los responsables la reparación de los daños causados al medio ambiente.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Que para el cumplimiento de esta norma constitucional, la Ley 99 de 1993 ordena que el manejo ambiental del país, será descentralizado, democrático, y participativo y su interrelación con procesos de planificación económica, social y física a cargo del Sistema Nacional Ambiental –SINA-, conformado, entre otras, por las Corporaciones Autónomas Regionales y los entes territoriales.

Que el artículo No. 2.2.8.4.1.7 del Decreto 1076 de 2015, determina que "la planificación ambiental es la herramienta prioritaria y fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las corporaciones y para garantizar la continuidad de las acciones deberá realizarse de manera armónica y coherente con los planes regionales y locales. Para tal fin, las corporaciones elaboraran planes y programas a corto, mediano y largo plazo...".

Que el artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, establece que "dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión el Director General presentará para aprobación del Consejo Directivo un plan de acciones que va a adelantar en su periodo de elección".

Que la Ley 1263 de 2008, estableció en lo sucesivo un periodo de gestión para los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de cuatro (4) años, homologándolo con el periodo de los Gobernadores y Alcaldes.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, define el Plan de Acción Institucional como un Instrumento de Planeación de corto plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional y donde se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción por un periodo de cuatro años.

Que el artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015, estableció que la presentación del Plan de Acción se hiciese en Audiencia Pública, a efectos de garantizar espacios de participación comunitaria y recibir las opiniones y sugerencias que formule la comunidad.

En cumplimiento de la anterior norma, CORPOURABA realizó el 30 de abril de 2020, la audiencia pública, con el fin de presentar a la comunidad el anteproyecto del Plan de Acción Institucional 2020-2023, previo el cumplimiento de los requisitos de convocatoria y difusión del Plan. Audiencia que se realizó por medios virtuales, atendiendo las restricciones de aislamiento social impuestas por la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional.

Que de acuerdo al artículo 2.2.8.6.4.9 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental No. 1076 de 2015, se levantó acta de la audiencia pública de presentación del Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023, la cual recoge las observaciones y sugerencias presentadas, las cuales fueron evaluadas por el Consejo Directivo y se incorporan al proyecto definitivo de Plan de Acción Institucional, en lo que corresponda; esta acta hace parte integral del presente acuerdo.

Que el Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 se articula al Plan de Gestión Ambiental Regional 2012 – 2024, al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", tuvo en cuenta, además, las metas transformacionales emitidas por el Gobierno Nacional en materia de medio ambiente; el Programa de Gobierno para el

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Departamento de Antioquia y las bases estructurantes del Plan Departamental de Desarrollo “Construyamos Unidos el Futuro de Antioquia”, también, incorpora los planes de desarrollo de los actuales mandatarios de los municipios de la jurisdicción.

Adicional a lo anterior, el Plan de Acción Institucional guarda plena correspondencia con las funciones asignadas a las Corporaciones Autónomas Regionales por la Ley 99 de 1993, específicamente en el artículo 40, entre las que se encuentra la de “administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente, y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible...” conforme a las políticas y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; además, se tuvieron en cuentas las decisiones emitidas por la jurisdicción constitucional y administrativa en lo referente a páramos, humedales, áreas protegidas y Río Atrato, entre otras.

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha dado orientaciones en lo que respecta a la incorporación de unos indicadores mínimos de gestión a los Planes de Acción Institucional de las Autoridades Ambientales, directriz que ha sido acogida en este Plan, con excepción de algunos que CORPOURABA excluirá porque se han ejecutado en un nivel razonable que demandan una mejor administración y gestión; entre ellos, la delimitación de los páramos, dado mediante la Resolución 0496 de 22 marzo de 2016, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible delimitó el Páramo de Frontino-Urrao “Paramos del Sol- Las alegrías” y con el Acuerdo N° 100-02-02-01-009-2019, el Consejo Directivo, aprueba el Plan de Manejo del páramo Frontino-Urrao "Páramos del Sol-Las Alegrías" y se establece su zonificación y régimen de uso, único páramo existente en la jurisdicción, por lo que en este plan de acción, se proponen acciones para la implementación del plan de manejo y régimen de usos del páramo El Sol del municipio de Urrao.

Que tampoco se acogerá el indicador relacionado con la ordenación forestal, dado que la el artículo 203 de la Ley 1450 de 2011, que no ha sido modificada en ninguno las leyes aprobatorias de los subsiguientes Planes Nacionales de Desarrollo ni por el PND 2018-2022, establece que corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces, realizar la clasificación, ordenamiento y zonificación y, determinar el régimen de usos de las áreas forestales en el territorio nacional, salvo las que se encuentren en las áreas de reserva forestal nacional y en áreas que conforman el sistema de parques nacionales naturales”. A la fecha no se ha cuenta con la guía o metodología que le permita a CORPOURABA cumplir con dicha obligación legal, por lo que se propone en este plan, acciones relacionadas con la conservación y gestión sostenible de los bosques, de acuerdo a la Zonificación de la Aptitud Forestal y el Plan de Ordenación Forestal para Urrao, Atrato Medio y las Regionales Centro y Caribe, contenida en el plan actualmente vigente en la región adoptado por el Acuerdo N° 100-02-02-01-007-08 Junio 19 de 2008.

Que el Plan fue construido colectivamente, teniendo en consideración los programas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR- 2012-2024 y vinculando a los actores de la región, así como a las diferentes dependencias y subdirecciones de la Corporación, cuyos aportes y sugerencias hacen parte del marco de acciones operativas, para promover el desarrollo sostenible regional, desde el páramo hasta el mar.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Que siguiendo las consideraciones del Acuerdo No 100-02-02-01-017 del 26 de noviembre de 2019, aprobatorio del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020, el cual se formuló con la estructura del el Plan de Acción Institucional de la Vigencia 2016-2019, será deber de la administración homologarlo con el Plan de Acción Institucional 2020-2023. Que en mérito de las consideraciones y aspectos señalados se,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan de Acción Institucional de la Corporación para el Desarrollo sostenible de Urabá CORPOURABA “DESDE EL PÁRAMO HASTA EL MAR, CONSTRUIMOS EL DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL” para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: El documento contentivo del Plan de Acción Institucional Cuatrienal - (PAI) 2020-2023 “DESDE EL PÁRAMO HASTA EL MAR, CONSTRUIMOS EL DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL”, con sus anexos, el acta y el cuadro de análisis de las observaciones e inquietudes planteadas de la Audiencia Pública de socialización del 30 de abril del 2020, hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las cifras contenidas en el presente Plan de Acción obedecen a un estimativo de ingresos y gastos que la Corporación está en capacidad de recaudar y ejecutar conforme a un pronóstico de las condiciones económicas de la región en el cuatrienio. En tal condición, constituyen el marco de referencia para la determinación del entorno sobre el cual se diseña e implementa el Plan de Acción Institucional 2020-2023; y por tales razones no son jurídicamente vinculantes y de su incumplimiento, no podrá derivarse, bajo ninguna circunstancia, ni en virtud de ninguna modalidad jurídica, responsabilidad alguna a la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO. El Plan de Acción Institucional para las vigencias 2020-2023, contiene las siguientes líneas estratégicas, programas, proyectos e indicadores:

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
Programa 1. Producción y consumo sostenible											
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	Proyecto 1. Producción sostenible de los sectores	Acompañamiento a tres sectores productivos en sistemas de reconversión de producción sostenible	100% de los tres sectores priorizados participando de esquemas de producción sostenible	Porcentaje	IMG	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción		33%	33%	34%	100%
		Establecimiento de 80 Ha de producción sostenible	80 hectáreas bajo producción sostenible	Hectáreas	IP	Número de hectáreas bajo producción sostenible	20	20	20	20	80
	Proyecto 2. Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	Verificación de 120 negocios verdes	120 nuevos negocios verdes verificados	Número	IMG	Número de nuevos negocios verdes verificados	30	30	30	30	120
		Fortalecimiento de los negocios verdes de la jurisdicción	7 ferias de promoción y comercialización	Número	IMG	Número de eventos de Capacitación y Ferias de promoción y comercialización	1	2	2	2	7

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
		Promoción de la economía circular	4 reuniones de promoción de la economía circular	Número	IP	Número de reuniones de promoción de la economía circular	1	1	1	1	4
Programa 1: Sistema Áreas protegidas completo, eficazmente gestionada y ecológicamente representativo											
Línea Estratégica 2. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Proyecto 1: Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	Formulación y actualización de planes de manejo de áreas protegidas	2 áreas protegidas regionales con Planes de Manejo Formulados	Número	IP	Número de Áreas protegidas regionales con Planes de Manejo Formulados		2			2
			3 áreas protegidas regionales con Planes de Manejo actualizados	Número	IP	Áreas protegidas regionales con Planes de Manejo actualizados		1	1	1	3
		Implementación de planes de manejo de áreas protegidas	5 áreas protegidas regionales con planes de manejo en ejecución	Número	IMG	Número de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	2	2	3	5	5
			5 áreas protegidas regionales con evaluación de efectividad en el manejo	Número	IP	Número de áreas protegidas regionales con evaluación de efectividad en el manejo	1	1	1	2	5
		Inscripción, en el RUNAP de las Áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas	100% de la superficie de dos nuevas áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Porcentaje	IMG	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	100%				
	Proyecto 2: Gestión y manejo de fauna silvestre	Acciones de monitoreo de fauna silvestre	4 campañas de monitoreo de fauna silvestre realizadas	Número	IP	Número de campañas monitoreo realizadas	1	1	1	1	4
		Atención y manejo de fauna silvestre	1 sitio para el manejo de la disposición final de fauna silvestre mejorado	Número	IP	Número de Sitios para el manejo de la disposición final de fauna silvestre mejorado	1	1	1	1	1
			100% de atención de animales valorados y atendidos	Porcentaje	IP	Porcentaje de atención de animales valorados y atendidos	100%	100%	100%	100%	100%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023	
							2020	2021	2022	2023		
Línea Estratégica 2. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		Medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras	100% de especies invasoras (Caracol gigante africano) con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Porcentaje	IMG	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	100%	100%	100%	100%	
		Medidas de prevención, control y manejo implementadas para Especies amenazadas	100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución sobre 30 especies prioritizadas	Porcentaje	IMG	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%	100%	100%	100%	100%	
	Programa 2: Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental											
	Proyecto 3: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos.	Procesos de conservación y/o restauración forestal en áreas del complejo de Paramos.	2154 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Porcentaje	IMG	Porcentaje de ha mantenidas con procesos Restauración	2154	2154	2154	2154	2154 Ha	
		Procesos de educación y sensibilización ambiental para la conservación del páramo	1 estrategia de Educación Ambiental implementada	Número	IMG	Número de estrategia de Educación Ambiental implementada	1	1	1	1	1	
		Estrategias para el control y la protección del páramo	1 Estudio de capacidad de carga en el páramo	Número	IP	Número de Estudio de capacidad de carga en el páramo	1				1	
	Proyecto 4: Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	Implementación de acciones para la conservación de la cuenca del río Atrato	100 Ha bajo procesos de Restauración	Hectáreas	IMG	Has con procesos Restauración					100	100
			100% de ejecución de la red de monitoreo de metales pesados en la cuenca del río Atrato	Porcentaje	IP	Porcentaje de ejecución de la red de monitoreo	100%		100%	100%	100%	
	Proyecto 5. Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	Conservación y/o restauración en territorios de propiedad colectiva de grupos étnico	1500 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos	Hectáreas	IMG	Número de ha en conservación y/o restauraciones apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos	1500				1500	

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
		Implementación de la red de monitoreo de calidad del agua marina	100% de la red de Monitoreo de la calidad de las aguas costeras y marina	Porcentaje	IMG	Porcentaje de la red de Monitoreo de la calidad de las aguas costeras y marina	100%	100%	100%	100%	100%
		Estudio de riesgo costero	Porcentaje de Estudio de riesgo costero en el sector Turbo	Porcentaje	IMG	Porcentaje de Estudio de riesgo costero en el sector turbo	50%	50%			100%
		Realizar modelo de Susceptibilidad ambiental de la AUC - Darién	Modelo de susceptibilidad ambiental aplicado en la UAC DARIEN	Número	IMG	Modelo de susceptibilidad ambiental aplicado en la UAC DARIEN	1				1
Programa 1. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico											
Línea Estratégica 3. Gestión del Recurso Hídrico	Proyecto 1. Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	Compromisos con comunidades étnicas en consultas previas	10 comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	Número	IP	Número de Comunidades Étnicas con acuerdos protocolizados ejecutados	2	2	3	3	10
		Implementación POMCAS	12 Acciones y/o proyectos implementados o cofinanciados en el marco de los POMCAS.	Número	IP	Número de proyectos implementados o cofinanciados	3	3	3	3	12
		Estrategia de gobernabilidad del recurso hídrico	1 estrategia de gobernabilidad con los actores del recursos hídrico	Número	IMG	Número de estrategia de gobernabilidad con los actores del recurso hídrico	1	1	1	1	1
		Implementación POMCAS y PMA	4 documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA	Número	IMG	Documentos de Seguimiento a la ejecución de los POMCAS y PMA	1	1	1	1	4
		Reglamentación de corrientes	100% de Reglamentación de la corriente río Apartadó	Porcentaje	IMG	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	100%				
	Proyecto 2. Formulación del plan de manejo ambiental del acuífero de la cuenca del río San Juan, departamento de Antioquia FCA	Formulación plan manejo de acuíferos	100% de las fases de aprestamiento para la formulación de los planes de manejo de acuíferos (PMA)	Porcentaje	IMG	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de manejo de acuíferos (PMA)		100%			
		60% de la fase de diagnóstico para la formulación de los planes de manejo de acuíferos (PMA)	Porcentaje	IMG	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de manejo de acuíferos (PMA)		60%				60%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023		
							2020	2021	2022	2023			
	Proyecto 3. Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos - FCA	Formulación plan de manejo microcuenca Mulaticos	100% de avance en formulación del plan de manejo de la microcuenca Mulaticos	Porcentaje	IMG	% de avance en formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM)	100%					100%	
	Proyecto 4. Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU - FCA	Delimitación de rondas hídricas	4 Fuentes hídricas con ronda delimitada	Número	IP	Número de Fuentes hídricas con ronda delimitada	4					4	
Programa 2. Gestión sostenible del recurso hídrico													
Línea Estratégica 3. Gestión del Recurso Hídrico		Implementación de las redes de monitoreo del hídrico superficial y subterráneo	2 redes de monitoreo (agua superficial y subterránea) implementadas	Número	IP	Redes de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas (2 anuales) implementadas	2	2	2	2	2	2	
		Formulación e implementación del sistema de información del recurso hídrico	Un Sistema de información para el manejo del recurso hídrico diseñado e implementado	Número	IP	Sistema de información para el manejo del Recurso hídrico diseñado e implementado		1				1	
		Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos	100% de los PSMV aprobados con seguimiento	Número	IMG	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Proyecto 5. Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	Implementación de instrumentos económicos del recurso hídrico	Implementar 100 % los instrumentos económicos tasas por uso del agua y tasa retributiva	Porcentaje	IP	Implementar 100 % los instrumentos económicos de tasas por uso del agua y tasa retributiva	100%	100%	100%	100%	100%	
			Determinación de riesgo asociado al recurso hídrico	4 municipios con diagnóstico del riesgo por desabastecimiento y contaminación de las fuentes abastecedoras para las áreas urbanas	Número	IP	Número municipios con diagnóstico del riesgo por desabastecimiento y contaminación de las fuentes abastecedoras para las áreas urbanas			4			4
			Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	100% del Plan de ordenación de recurso hídrico adoptado (río Turbo)	Porcentaje	IMG	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%					100%
			Seguimiento a los programas de uso	100% de programas de	Porcentaje	IMG	% de programas de uso eficiente y	100%	100%	100%	100%	100%	

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023	
							2020	2021	2022	2023		
		eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de las concesiones prioritizadas con seguimiento			ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento						
Línea Estratégica 3. Gestión del Recurso Hídrico	Proyecto 6. Descontaminación del recurso hídrico	Cofinanciación de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	3 PTAR municipales cofinanciadas	Número	IP	# PTAR municipales cofinanciadas		1	1	1		3
		Cofinanciación de proyectos de saneamiento rural (UNISAFAS)	16 proyectos de saneamiento rural (UNISAFAS) cofinanciados	Número	IP	Número de proyectos de saneamiento rural (UNISAFAS) cofinanciados	4	4	4	4		16
	Proyecto 7. Fortalecimiento de laboratorio de aguas	Plan de fortalecimiento o técnico y administrativo del laboratorio ejecutado	100% del Plan de fortalecimiento o técnico y administrativo del laboratorio ejecutado	Porcentaje	IP	% de ejecución del Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio	25%	25%	25%	25%		100%
Programa 1: Planificación y ordenamiento ambiental regional.												
Línea Estratégica 4. Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1: Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	Actualización del Plan de Gestión Ambiental regional	100% del Plan de Gestión Ambiental regional actualizado.	Porcentaje	IP	% Plan de Gestión Ambiental regional actualizado.		100%				100%
		Formulación del Plan de Acción Institucional	1 Plan de Acción Institucional formulado y adoptado	Número	IP	N° de Plan de Acción Institucional formulado y adoptado	1					1
		Asesoría a los municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial,	100% de entes territoriales asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los planes territoriales (PDM, POTs, Planes Parciales)	Porcentaje	IMG	Porcentaje de entes territoriales asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%	100%	100%	100%		100%
		Consolidación de los determinantes ambientales	1 Documento con los determinantes ambientales actualizado	Número	IP	Documento de lineamientos para la articulación y armonización de los procesos de planificación regional.	1					1
		Acompañamiento a los 10 municipios PDET en la incorporación de la zonificación ambiental	100% de los municipios PDET apoyados y acompañados en la incorporación de la zonificación	Porcentaje	IP	100% de los municipios PDET apoyados y acompañados en la incorporación de la zonificación ambiental del MADS	100%					

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
Línea Estratégica 4. Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial			ambiental del MADS								
		Desarrollo de lineamientos para el ordenamiento del suelo suburbano	7 municipios con los lineamientos para el ordenamiento del suelo rural suburbano incorporados	Número	IP	Número de municipios con los lineamientos para el ordenamiento del suelo rural suburbano incorporados		4	3		7
		Espacios de planificación y coordinación costera	4 espacios de asesoría y articulación interinstitucional al costera (mesas de ordenación de playas, ordenación costera, ordenación pesquera, Minero ambiental)	Número	IP	Número de espacios de asesoría y Articulación interinstitucional costera	4	4	4	4	4
	Proyecto 2. Gestión Ambiental Urbana y rural	Aplicación de la Política Ambiental Urbana	100% de las acciones en Gestión Ambiental Urbana ejecutadas en cuatro municipios	Porcentaje	IMG	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (4 municipios)	100%	100%	100%	100%	100%
		Establecimiento y operación de la red de monitoreo de aire	100% de redes y estaciones de monitoreo de aire en operación en un municipio	Porcentaje	IMG	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de aire en operación			100%		100%
		Actualización e implementación del Plan de gestión de residuos peligrosos RESPEL	100% del Plan de gestión de residuos peligrosos RESPEL actualizado e implementado	Porcentaje	IP	100% del plan RESPEL actualizado		100%			100%
					IP	100% del plan RESPEL implementado		20%	40%	40%	100%
		Seguimiento y apoyo a los PGIRS	100% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	Porcentaje	IMG	% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	100%	100%	100%	100%
			4 proyectos apoyados de residuos sólidos	Número	IP	Número de proyectos apoyados de residuos sólidos	1	1	1	1	4

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el periodo 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
		Comunidades étnicas apoyadas con sistemas alternativos de abastecimiento de agua	14 comunidades étnicas apoyadas con alternativas de abastecimiento de agua	Número	IP	No. De Comunidades étnicas apoyadas con abastecimiento de agua	2	4	4	4	14
Programa 2. Gestión de la Información y del conocimiento ambiental regional											
Línea Estratégica 4. Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 3. Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	Desarrollo de análisis cartográficos para los trámites ambientales	100% de trámites ambientales con análisis cartográficos cumpliendo con los tiempos del Sistema de Gestión Corporativo	Porcentaje	IP	% de trámites ambientales con análisis cartográficos cumpliendo con los tiempos del Sistema de Gestión Corporativo	100%	100%	100%	100%	100%
		Mantenimiento y soporte de las licencias y aplicativos	Un aplicativo para análisis cartográfico implementado	Número	IP	Número de aplicativos implementado		1	1	1	1
			100% de las Licencias y aplicativos actualizados, con mantenimiento y soporte	Porcentaje	IP	Licencias y aplicativos actualizados, con mantenimiento y soporte	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 1: Desarrollo bajo en carbono											
Línea Estratégica 5. Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono	Proyecto 1. Estrategias para disminuir emisiones de carbono	Acuerdos de deforestación cero o incentivos de conservación	1.000 Hectáreas de bosque natural con acuerdos de deforestación cero o incentivos de conservación, firmados y con seguimiento.	Hectáreas	IP	Área de bosque natural con acuerdos de deforestación cero o incentivos de conservación, firmados y con seguimiento.		200	300	500	1.000 ha
		Establecimiento de estufas eficientes asociadas a huertos leñeros	500 Estufas eficientes con huertos leñeros cofinanciadas	Número	IP	Número de Estufas eficientes con huertos leñeros) cofinanciadas	50	150	150	150	500
		Asesoramiento en cambio climático a los instrumentos de planificación de los municipios	100% de municipios asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Porcentaje	IMG	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%	100%	100%	100%	100%
		Implementación del Plan Clima y Paz 2040	4 Secretaría técnica del Plan Clima y Paz 2040	Número	IP	Nº Secretaría técnica del Plan Clima y Paz 2040	1	1	1	1	4

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
			4 seguimientos al cumplimiento del plan de clima y paz 2040	Número	IP	N° de seguimiento al cumplimiento del plan de clima y paz 2040	1	1	1	1	4
Programa 2: Gestión del Riesgo											
Línea Estratégica 5. Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono	Proyecto 2 Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	Acompañamiento a los CMGRD	19 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo con asistencia de la Corporación.	Número	IP	Número de Consejos Municipales de Gestión del Riesgo con asistencia de la Corporación.	19	19	19	19	19
		Apoyo a los municipios en la zonificación de riesgo	1 Mapa de zonificación del riesgo por inundaciones o movimientos en masa en municipios a escala detallada (1:2.000)	Número	IP	Mapas de zonificación del riesgo por inundaciones o movimientos en masa en municipios a escala detallada (1:2.000)			1		1
			2 Mapas de zonificación del riesgo por inundaciones o movimientos en masa en municipios a escala (1:25.000)	Número	IP	Mapas de zonificación del riesgo por inundaciones o movimientos en masa en municipios a escala (1:25.000)		2			2
		Apoyo a los municipios en la zonificación de riesgo en soluciones basada en la Naturaleza	2 medidas bajo Soluciones basada en la Naturaleza (adaptación basada en ecosistemas y/o Reducción del Riesgo basada en Ecosistemas)	Número	IP	Número de medidas bajo Soluciones basada en la Naturaleza (adaptación basada en ecosistemas y/o Reducción del Riesgo basada en Ecosistemas)			1	1	2
		Apoyo a los municipios en estudios de diseño de obras de mitigación por movimientos en masa o inundación	4 Estudios y diseño de obras de mitigación por movimientos en masa o inundación	Número	IP	Estudios y diseño de obras de mitigación por movimientos en masa o inundación		2	2		4
		Estrategia de prevención y seguimiento a incendios forestales	Una estrategia para la prevención y seguimiento de incendios forestales implementada	Número	IP	Número de estrategia para la prevención y seguimiento de incendios forestales implementada.	1	1	1	1	1

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
		Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos	12 Cuerpos de Bomberos fortalecidos mediante construcción de capacidades o apoyo dotacional	Número	IP	Número de Cuerpos de Bomberos fortalecidos mediante construcción de capacidades o apoyo dotacional	3	3	3	3	12
	Proyecto 3. Implementación de sistemas de monitoreo, pronósticos y alertas para la reducción de la vulnerabilidad de la población de la jurisdicción de CORPOURABA – FCA	Establecimiento e implementación de sistema de alertas tempranas	4 municipios con sistema de alertas tempranas implementados	Número	IP	N° municipios con sistema de alertas tempranas implementados		4			4
Programa 1: Educación ambiental, Participación Comunitaria y comunicaciones											
Línea Estratégica 6. Educación ambiental, participación y conflictos socioambientales	Proyecto 1: Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	Acompañamiento de PRAE	16 PRAES atendidos	Número	IMG	Numero de PRAES atendidos	4	4	4	4	16
		Realización de eventos de promoción y cultura ambiental	140 eventos de promoción de cultura ambiental y celebración de días clásicos	Número	IMG	Número de eventos de promoción de cultura ambiental y celebración de días clásicos	20	40	40	40	140
		Desarrollo de procesos de educación ambiental en comunidades étnicas	35 actividades de educación ambiental con comunidades étnicas	Número	IMG	Número de actividades de educación ambiental con comunidades étnicas	5	10	10	10	35
		Desarrollo de espacios de participación	100% de procesos de interlocución y participación activos (Incluye Consultas previas, Mesas de trabajo, Comités, entre otros)	Porcentaje	IMG	% de procesos de interlocución y participación activos (Incluye Consultas previas, Mesas de trabajo, Comités, entre otros)	100%	100%	100%	100%	100%
		Estrategia de Educación Ambiental con enfoque de género y multiculturalidad	1 Estrategia de Educación Ambiental con enfoque de género y multiculturalidad	Número	IMG	Número de estrategias de Educación Ambiental con enfoque de género y multiculturalidad	1	1	1	1	4
		Fortalecimiento de PROCEDAS	16 PROCEDAS acompañados	Número	IMG	Numero de PROCEDAS acompañados	4	4	4	4	16
		Atención de conflictos socioambientales	4 conflictos socioambientales atendidos	Número	IMG	N° de conflictos socioambientales atendidos	1	1	1	1	4
	PROYECTO 2. Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación.	Desarrollo de boletines, piezas informativas, comunicaciones entre otros,	2400 boletines, piezas informativas, comunicaciones, actualización	Número	IMG	Numero de boletines, piezas informativas, comunicaciones, actualización vallas y avisos producidas	600	600	600	600	2400

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023	
							2020	2021	2022	2023		
			vallas y avisos producidas									
		Emissiones de programas radiales y/o televisivos	400 emisiones de programas radiales y/o televisivos	Número	IMG	Numero de programas radiales y televisivos	100	100	100	100	400	
		Divulgación de redes sociales	6000 mensajes de redes sociales	Número	IMG	Número de mensajes de redes sociales	1500	1500	1500	1500	6000	
		Boletines digitales	8 Boletines digital producido	Número	IMG	Boletín digital producido	2	2	2	2	8	
		Desarrollo de campañas internas	40 campañas internas de información y comunicación	Número	IMG	Numero de campañas internas de información y comunicación	10	10	10	10	40	
Programa 1: Gestión para el Fortalecimiento Institucional												
Línea Estratégica 7: Fortalecimiento institucional y servicio al ciudadanos	Proyecto 1: Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística		90% presupuesto Recaudado	Porcentaje	IP	Porcentaje de presupuesto Recaudado	88%	89%	90%	90%	90%	
			85% de los Pagos ejecutados a los compromisos presupuestados	Porcentaje	IP	Pagos ejecutados a los compromisos presupuestados	77,00 %	79,00 %	81,00 %	85,00 %	85%	
			100% de avance en los estudios y diseños de las instalaciones físicas	Porcentaje	IP	Porcentaje de avance en los estudios y diseños de las instalaciones	30%	70%			100%	
			95% ejecución de plan anual de adquisiciones	Porcentaje	IP	Porcentaje de ejecución de plan anual de adquisiciones	87%	90%	93%	95%	95%	
			Realizar Estudio modernización administrativa	Un Estudio modernización administrativa	Número	IP	Número de Estudio modernización administrativa		1			1
			Ejecución de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	100% de implementación de las acciones prioritizadas de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	Porcentaje	IP	Porcentaje de implementación de las acciones prioritizadas de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y Seguridad y Salud en el trabajo	100%	100%	100%	100%	100%
	Proyecto 2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	Plan de trabajo de Control Interno	100% de ejecución anual del plan de trabajo definido por la oficina de control interno	Porcentaje	IP	Porcentaje de ejecución anual del plan de trabajo definido por la oficina de control interno	100%	100%	100%	100%	100%	
	Sistema de Gestión de Calidad	100% de los procesos del SGC certificados	Porcentaje	IP	Porcentaje de los procesos del SGC certificados	100%	100%	100%	100%	100%		

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023	
							2020	2021	2022	2023		
Línea Estratégica 7: Fortalecimiento institucional y servicio al ciudadano		Índice e Evaluación de Desempeño	100% del Cumplimiento de la meta MADS del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional -IEDI	Porcentaje	IP	% del Cumplimiento de la meta MADS del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional -IEDI	100%	100%	100%	100%	100%	
		Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	100% Cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Porcentaje	IP	% Cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	90%	95%	97%	100%	100%	
		Plan estratégico de tecnologías y de seguridad de la información	100% de cumplimiento del plan estratégico de tecnologías y de seguridad de la información	Porcentaje	IP	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de tecnologías y de seguridad de la información	100%	100%	100%	100%	100%	
		Fortalecimiento del banco de proyectos corporativo	7 Fuentes de financiación nacionales e internacionales identificadas	Número	IP	Fuentes de financiación nacionales e internacionales identificadas	2	5			7	
			20 proyectos formulados y presentados a FCA, FONAM y otras fuentes	Número	IP	Número de proyectos formulados y presentados a FCA, FONAM y otras fuentes	5	5	5	5	20	
	Programa 2. Transparencia y servicio al ciudadano											
		Proyecto 3. Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	Atención a requerimientos jurídicos en las actuaciones administrativas	100% de atención a requerimientos jurídicos en las actuaciones administrativas prioritizadas (Acciones de tutelas y procesos judiciales)	Porcentaje	IP	Porcentaje de atención a requerimientos jurídicos en las actuaciones administrativas	100%	100%	100%	100%	100%
			Políticas de daño antijurídico	100% del plan de ejecución de las políticas de daño antijurídico	Porcentaje	IP	Porcentaje de implementación de las políticas de daño antijurídico	100%	100%	100%	100%	100%
			Implementación SIGEP y SECOP	100% de implementación de las aplicativos (SIGEP, SECOP)	Porcentaje	IP	Porcentaje de implementación de las aplicativos (SIGEP, SECOP)	60%	80%	90%	100%	100%
			Implementación del Plan Institucional de Archivos y del programa gestión documental	100% de las actividades prioritizadas para la implementación del PINAR y del programa gestión documental	Porcentaje	IP	Porcentaje de las actividades prioritizadas para la implementación del PINAR y del programa gestión documental	100%	100%	100%	100%	100%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
Línea Estratégica 7. Fortalecimiento institucional y servicio al ciudadano		Fortalecimiento de la Ventanilla Integral de Servicios - VIS	100% de la implementación de las Acciones prioritizadas para el fortalecimiento de la Ventanilla Integral de Servicios - VIS y servicios ciudadanos digitales	Porcentaje	IP	Porcentaje de la implementación de las Acciones prioritizadas para el fortalecimiento de la Ventanilla Integral de Servicios - VIS y servicios ciudadanos digitales	100%	100%	100%	100%	100%
		Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	90% de Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Porcentaje	IP	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	90%	90%	90%	90%	90%
		Oportunidad en la atención de: Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias	95% de Oportunidad en la respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias (PQRSD)	Porcentaje	IP	Oportunidad en la respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias (PQRSD)	95%	95%	95%	95%	95%
		Procesos Sancionatorios Resueltos	80% de Procesos Sancionatorios Resueltos	Porcentaje	IMG	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	80%	80%	80%	80%	80%
		Audiencias de rendición de cuentas	4 audiencias de rendición de cuentas realizadas	Número	IP	Numero de audiencias de rendición de cuentas realizadas	1	1	1	1	4
	Proyecto 4 Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Atención de Licencias Ambientales	80% de solicitudes relacionadas con Licencias Ambientales atendidas con oportunidad que cumplen los tiempos establecidos por la Ley	Porcentaje	IMG	Porcentaje de solicitudes relacionadas con Licencias Ambientales atendidas con oportunidad que cumplen los tiempos establecidos por la Ley	80%	80%	80%	80%	80%
		Seguimiento de Licencias ambientales	100% de licencia ambiental prioritizados con seguimiento	Porcentaje	IMG	Porcentaje de licencia ambiental con seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%
		Resolución de autorizaciones ambientales	85% del Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Porcentaje	IMG	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	85%	85%	85%	85%	85%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Acciones	Meta	Unidad Medida	Tipo de Indicador	Indicadores	METAS POR AÑO				Total PAI 2020-2023
							2020	2021	2022	2023	
Línea Estratégica 7. Fortalecimiento Institucional y servicio al ciudadano		Autorizaciones ambientales con seguimiento	100% de autorizaciones ambientales priorizadas con seguimiento	Porcentaje	IMG	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%
		Operativos de control y vigilancia	48 Operativos de control y vigilancia por aprovechamiento ilegal de los recursos naturales en articulación con los distintos Comités (CIFFA, Comité Minero Ambiental)	Número	IP	Número de Operativos de control y vigilancia por aprovechamiento ilegal de los recursos naturales en articulación con los distintos Comités (CIFFA, Comité Minero Ambiental)	12	12	12	12	48
		Actualización y reporte SIAC	100% de actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje	IMG	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	100%	100%	100%	100%

PARAGRAFO: El PAI 2020-2023 integra los "Indicadores Mínimos de Gestión - IMG", establecidos por la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 0667 del 27 de abril de 2016, además de los "Indicadores Propios IP", como instrumentos para facilitar el seguimiento del cumplimiento de las metas.

ARTÍCULO CUARTO: Se acogen los indicadores mínimos de gestión propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a excepción de los indicadores: Delimitación de Paramos y Ordenación Forestal, por las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acuerdo.

ARTICULO QUINTO: El Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023, aportará al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 " Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad ", de la siguiente manera:

Tema	Meta PND	Proyectos PAI 2020-2023 Asociados	Aporte PAI 2020-2023
Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM	30% de reducción en la tendencia de crecimiento de la deforestación	Proyecto: Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	Reducción del 8% de 1827 has, corresponde en 146 Ha
Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	1'401.900 Has para el 2023	Proyecto: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos	14.695 Ha
		Proyecto: Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	
		Proyecto: Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	
		Proyecto: Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en jurisdicción de CORPOURABA - Antioquia - FCA	

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Tema	Meta PND	Proyectos PAI 2020-2023 Asociados	Aporte PAI 2020-2023
		Proyecto: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	
		Proyecto: Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién - PGN	
Instrumentos de planificación y desarrollo con criterios de cambio climático	32 Planes de Desarrollo 32POT	Proyecto: Estrategias para disminuir emisiones de carbono	19 PMD y 19 POT asesorados en cambio climático
Porcentaje en mejora en índice de efectividad de manejo de área protegidas	20%	Proyecto : Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	5 áreas protegidas regionales con evaluación de efectividad en el manejo
Acciones de mitigación y adaptación desarrolladas	100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación	Proyecto: Estrategias para disminuir emisiones de carbono	100% de los municipios apoyados en acciones de mitigación y/o adaptación
		Proyecto: Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	
Instrumentos de planificación de recurso hídrico enmarcados en los lineamientos del PEM	40 POMCAS	Proyecto: Formulación del plan de manejo ambiental del acuífero de la cuenca del río San Juan, departamento de Antioquia FCA	100% de las fases de aprestamiento para la formulación de los planes de manejo de acuíferos (PMA) y 60% de la fase de diagnóstico para la formulación de los planes de manejo de acuíferos (PMA)
		Proyecto: Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos - FCA	100% de avance en formulación del plan de manejo de la microcuenca Mulaticos
Resoluciones de priorización expedidas	42 AA con resolución de priorización con cuerpos de agua que van a ser ordenados y acotada su ronda	Proyecto: Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU - FCA	4 Fuentes hídricas con ronda delimitada
Insertar Economía Circular en las Agendas Departamentales de Competitividad	Al menos 20 agendas Departamentales con temas de EC	Proyecto: Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	4 reuniones de promoción de la economía circular
PGIRS con proyectos de aprovechamiento de residuos para todas las corrientes de residuos	100% de los PGIRS con proyectos de aprovechamiento	Proyecto: Gestión Ambiental Urbana y rural	100% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Tema	Meta PND	Proyectos PAI 2020-2023 Asociados	Aporte PAI 2020-2023
Estaciones que cumplen el objetivo intermedio III de la OMS para PM10 (30µg/m3)	Pasar de 22 % a 35 % de estaciones cumpliendo el objetivo intermedio 3 de la Organización Mundial de la Salud - OMS para PM10	Proyecto: Gestión Ambiental Urbana y rural	100% de redes y estaciones de monitoreo de aire en operación en un municipio
Ciudades que Incorporan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en sus respectivos POT	Para el 2020 el 75% de las ciudades cuya población supera los 100,000 habitantes habrán incorporado la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana	Proyecto: Gestión Ambiental Urbana y rural	1 municipio
Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	260.000 hectáreas	Proyecto: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos	12.939 Ha
		Proyecto: Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	
		Proyecto: Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	
		Proyecto: Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en jurisdicción de CORPOURABA - Antioquia - FCA	
		Proyecto: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	
		Proyecto: Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién - PGN	
Sembraton	180.000.000 arboles	Proyecto: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos	2.092.240 arboles
		Proyecto: Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	
		Proyecto: Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	
		Proyecto: Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en jurisdicción de CORPOURABA - Antioquia - FCA	
Negocios verdes verificados	1.865 negocios	Proyecto: Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	120

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Tema	Meta PND	Proyectos PAI 2020-2023 Asociados	Aporte PAI 2020-2023
Inversiones ambientales en páramos (TUA + TSE)	\$8.000 millones anuales (CAR + PNN)	Proyecto: Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos	1405 millones
Procesos de educación ambiental con enfoque diferencial realizados	Sin meta	Proyecto: Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	70 actividades de educación ambiental (35 con enfoque de género y 35 con comunidades étnicas)
Revisarla metas e indicadores concertados con los grupos étnicos	Sin meta	Proyecto: Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	35 actividades de educación ambiental con comunidades étnicas
Actualización de las determinantes ambientales	Sin meta	Proyecto: Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	1 Documento con los determinantes ambientales actualizado
Implementación del plan de zonificación ambiental participativa, acompañamiento a Municipios y a otras entidades implementadoras (ART, ANT, PNIS, etc)	Sin meta	Proyecto: Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	12 municipios PDET
Adelantar procesos de modernización y fortalecimiento institucional	Sin meta	Proyecto: Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	1 CAR
Reporte periódico de información (PAI, IMG, IEDI) y consolidación de informes	100% de las Cars	Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	90% del Cumplimiento del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional - IEDI
Agendas (Formulación del PAI 2020-2023; Armonización de Planes de Desarrollo; Racionalización de trámites; desarrollo y seguimiento de políticas.)	100% de las Cars	Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	1 CAR

ARTÍCULO SEXTO: El Plan de Acción Institucional para las vigencias 2020-2023 determina un presupuesto de ingresos proyectados de **\$100.051 millones**, de los cuales se estiman recursos para los gastos de funcionamiento institucional por un valor **\$26.162 millones** y **\$73.889** para la inversión en programas y proyectos.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Ingresos (en millones de pesos)

Cuenta	2020	2021	2022	2023	Total Período 2020/2023	% Partic.
INGRESOS TOTALES	22.177	25.195	25.811	26.868	100.051	100%
Ingresos corrientes	17.777	20.594	21.025	21.880	81.275	81,2%
Ingresos tributarios	4.657	4.890	5.134	5.391	20.072	20,1%
Impuestos directos	4.657	4.890	5.134	5.391	20.072	20,1%
Sobretasa ambiental	4.657	4.890	5.134	5.391	20.072	20,1%
Ingresos no tributarios	13.120	15.704	15.891	16.489	61.203	61,2%
Contribuciones parafiscales	538	565	593	623	2.319	2,3%
Transferencias sector eléctrico	538	565	593	623	2.319	2,3%
Tasas y derechos administrativos	3.314	3.467	3.622	3.784	14.187	14,2%
Tasas retributivas y compensatorias	2.244	2.348	2.453	2.562	9.607	9,6%
Tasa retributiva	1.904	1.992	2.081	2.174	8.151	8,1%
Tasa por el uso del agua	210	220	230	240	901	0,9%
Tasa de aprovechamiento Forestal	127	132	138	145	542	0,5%
Tasa compensatoria por caza de Fauna Silvestre	3	3	3	3	13	0,0%
Derechos Administrativos	1.070	1.119	1.170	1.222	4.581	4,6%
Evaluación de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones ...	359	375	392	409	1.535	1,5%
Seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones...	15	15	16	17	63	0,1%
Venta de productos otros servicios	137	143	149	156	585	0,6%
Venta de Servicios de Laboratorio e Información	560	586	612	639	2.397	2,4%
Multas, sanciones e intereses de mora	286	300	313	327	1.226	1,2%
Multas y sanciones	286	300	313	327	1.226	1,2%
Multas ambientales	9	10	10	11	40	0,0%
Intereses de mora	277	290	303	316	1.186	1,2%
Venta de bienes y servicios	18	19	19	20	76	0,1%
Ventas incidentales de establecimiento de no mercado	18	19	19	20	76	0,1%
Aprovechamiento por arriendos	18	19	19	20	76	0,1%
Transferencias corrientes	8.964	11.353	11.344	11.735	43.395	43,4%
Aportes Nación	8.964	11.353	11.344	11.735	43.395	43,4%
Aportes Nación para PGN Funcionamiento	3.542	3.659	3.786	3.917	14.904	14,9%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Cuenta	2020	2021	2022	2023	Total Período 2020/2023	% Partic.
Fondo de Compensación Ambiental -FCA, Funcionamiento	1.013	1.050	1.086	1.124	4.272	4,3%
Aportes de la PGN para Inversión	1.500	3.240	3.353	3.468	11.561	11,6%
Aportes inversión Fondo de Compensación Ambiental -FCA	2.909	3.404	3.119	3.226	12.658	12,7%
Recursos de capital	4.400	4.601	4.786	4.988	18.776	18,8%
Rendimientos financieros	978	979	979	979	3.915	3,9%
Rendimientos financieros de depósitos	90	90	90	90	360	0,4%
Transferencias de capital	889	889	889	889	3.555	3,6%
Convenios	889	889	889	889	3.555	3,6%
Entes territoriales	889	889	889	889	3.555	3,6%
Recuperación de cartera	2.031	2.200	2.385	2.587	9.203	9,2%
Ingresos tributarios	666	699	734	770	2.869	2,9%
Impuestos directos - Sobre Tasa ambiental	666	699	734	770	2.869	2,9%
Tasas retributivas y compensatorias	1.326	1.459	1.605	1.766	6.156	6,2%
Tasa retributiva	1.104	1.215	1.336	1.470	5.125	5,1%
Tasa por el uso del agua	77	85	93	103	359	0,4%
Tasa de aprovechamiento Forestal	2	2	2	2	7	0,0%
Servicios laboratorio y otros servicios	101	111	122	135	469	0,5%
Otros Ingresos	42	47	51	56	196	0,2%
Multas, sanciones e intereses de mora	21	23	25	28	97	0,1%
Recuperación de incapacidades	17	19	21	23	81	0,1%
Recursos del balance	1.392	1.422	1.422	1.422	5.658	5,7%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Cuenta	2020	2021	2022	2023	Total Periodo 2020/2023	% Partic.
Mayores Ingresos No Aforados	503	533	533	533	2.103	2,1%
Menores Ejecuciones en Gasto	889	889	889	889	3.555	3,6%
GASTOS TOTALES	22.177	25.195	25.811	26.868	100.051	100%
Gastos corrientes	6.127	6.399	6.675	6.961	26.162	26,1%
Funcionamiento	6.127	6.399	6.675	6.961	26.162	26,1%
Gastos de Personal	5.067	5.301	5.539	5.785	21.692	21,7%
Gastos Generales	1.010	1.047	1.083	1.121	4.262	4,3%
Transferencias Corrientes	49	51	53	55	209	0,2%
Inversión	16.050	18.796	19.136	19.907	73.889	73,9%
Programas y Proyectos	16.050	18.796	19.136	19.907	73.889	73,9%
AHORRO CORRIENTE	11.650	13.804	14.352	14.920	54.725	54,7%

Gastos (en millones de pesos)

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023	Partic. %
Línea Estratégica 1. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	Programa 1. Producción y consumo sostenible	300	290	200	290	1.080	1,5%
	Proyecto 1. Producción sostenible de los sectores	130	110	70	110	420	0,6%
	Proyecto 2. Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	170	180	130	180	660	0,9%
Línea Estratégica 2. Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos	Programa 1. Sistema Áreas protegidas completo, eficazmente gestionada y ecológicamente representativo	618	703	783	803	2.907	3,9%
	Proyecto 1. Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	140	200	250	200	790	1,1%
	Proyecto 2. Gestión y manejo de fauna silvestre	478	503	533	603	2.117	2,9%
	Programa 2. Gestión de ecosistemas	4.706	6.497	6.046	6.601	23.850	32,3%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023	Partic. %
	estratégicos y áreas de importancia ambiental						
	Proyecto 3. Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos- Paramos.	484	281	307	333	1.405	1,9%
	Proyecto 4. Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	30	-	106	350	486	0,7%
	Proyecto 5. Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	1.418	-	-	-	1.418	1,9%
	Proyecto 6. Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en jurisdicción de CORPOURABA - Antioquia - FCA	-	1.468	-	-	1.468	2,0%
	Proyecto 7. Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	1.274	1.508	2.130	2.350	7.262	9,8%
	Proyecto 8. Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién - PGN	1.500	3.240	3.503	3.568	11.811	16,0%
	Programa 1. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico	2.019	1.629	1.365	1.559	6.572	8,9%
	Proyecto 1. Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	528	406	1.365	1.559	3.858	5,2%
	Proyecto 2. Formulación del plan de manejo ambiental del acuífero de la cuenca del río San Juan, departamento de Antioquia FCA	-	1.223	-	-	1.223	1,7%
	Proyecto 3. Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos - FCA	501	-	-	-	501	0,7%
	Proyecto 4. Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas	990	-	-	-	990	1,3%
Línea Estratégica 3. Gestión del Recurso Hídrico							

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023	Partic. %
	hídricas jurisdicción de CU - FCA						
	Programa 2. Gestión sostenible del recurso hídrico	4.601	5.191	5.319	5.652	20.763	28,1%
	Proyecto 5. Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	679	839	1.165	746	3.429	4,6%
	Proyecto 6. Descontaminación del recurso hídrico	3.274	3.728	3.850	4.185	15.037	20,4%
	Proyecto 7. Fortalecimiento de laboratorio	648	624	304	721	2.297	3,1%
	Programa 1. Planificación y ordenamiento ambiental regional.	440	549	700	449	2.138	2,9%
Línea Estratégica 4. Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial	Proyecto 1. Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	190	249	350	149	938	1,3%
	Proyecto 2. Gestión Ambiental Urbana y rural	250	300	350	300	1.200	1,6%
	Programa 2. Gestión de la información y del conocimiento ambiental regional	250	300	300	350	1.200	1,6%
	Proyecto 3. Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	250	300	300	350	1.200	1,6%
	Programa 1. Desarrollo bajo en carbono	210	210	389	180	989	1,3%
Línea Estratégica 5. Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono	Proyecto 1. Estrategias para disminuir emisiones de carbono	210	210	389	180	989	1,3%
	Programa 2. Gestión del Riesgo	150	912	1.369	1.400	3.831	5,2%
	Proyecto 2. Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	150	200	1.369	1.400	3.119	4,2%
	Proyecto 3. Implementación de sistemas de monitoreo, pronósticos y alertas para la reducción de la vulnerabilidad de la población de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA	-	712	-	-	712	1,0%

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

Línea Estratégica	Programas/Proyectos	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023	Partic. %
Línea Estratégica 6. Educación ambiental, participación y conflictos socioambientales	Programa 1. Educación ambiental, Participación Comunitaria y comunicaciones	470	500	500	551	2.021	2,7%
	Proyecto 1. Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	200	210	210	261	881	1,2%
	Proyecto 2. Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación.	270	290	290	290	1.140	1,5%
Línea Estratégica 7. Fortalecimiento institucional y servicio al ciudadano	Programa 1. Gestión para el Fortalecimiento Institucional	809	612	634	608	2.663	3,6%
	Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	341	352	289	249	1.231	1,7%
	Proyecto 2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	468	260	345	359	1.432	1,9%
	Programa 2. Transparencia y servicio al ciudadano	1.476	1.403	1.531	1.464	5.874	8,0%
	Proyecto 3. Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y de transparencia para el servicio al ciudadano	419	346	447	408	1.620	2,2%
	Proyecto 4. Fortalecimiento técnico y jurídico del ejercicio de la autoridad ambiental	1.057	1.057	1.084	1.056	4.254	5,8%
TOTAL		16.050	18.796	19.136	19.907	73.889	100,0%

ARTÍCULO SEPTIMO: A iniciativa de la Directora General, y previa la presentación de los respectivos informes y justificaciones, el Consejo Directivo podrá modificar el Plan de Acción Institucional para eliminar, disminuir o incrementar metas, proyectos y/o programas.

Son circunstancias que podrían ameritar la modificación al Plan de Acción Institucional, entre otras, las siguientes:

De orden legal:

1. Cuando la Corporación adquiera o pierda competencia legal en la materia objeto del programa o proyecto.
2. Cuando haya lugar a cambio de Director General de la Corporación, por vacancia definitiva del cargo.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

3. Cuando por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito definidos así por la ley y/o reglamentos, tales como conmoción interior, ocurrencia de desastres naturales o antrópicos y alteración de orden público entre otros, no sea posible la ejecución del programa, proyecto o alcance o consolidación de la meta.
4. Cuando sea necesario atender directrices de orden nacional, que busque dar solución a una situación especial o evitar un mal mayor.

De orden técnico:

1. Cuando por circunstancias ajenas la Corporación, se modifiquen las condiciones bajo las cuales se formuló el programa, proyecto o meta que se eliminará, modificará o incrementará.
2. Cuando pese a las gestiones adelantadas por la Corporación, no sea posible contar o concretar la asistencia técnica nacional o internacional requerida para la ejecución del respectivo programa o proyecto.
3. Cuando las condiciones naturales, sociales o ambientales del territorio en el que se va a desarrollar el programa o proyecto, no permitan su ejecución en el término establecido para el mismo.

De orden financiero:

1. Cuando, no obstante, las gestiones realizadas por la Corporación, no sea posible obtener los recursos de cofinanciación del respectivo programa o proyecto.
2. Cuando por circunstancias ajenas a la Corporación, cambien o se modifiquen significativamente el recaudo de las rentas de la entidad, o por mandato legal o reglamentario sea modificada la destinación de los recursos.
3. Cuando el costo del programa o proyecto se modifique sustancialmente.
4. Cuando los recursos de cofinanciación de un programa o proyecto sean girados o ingresados a la Corporación en términos, tiempos o circunstancias que hagan imposible físicamente su ejecución.
5. Cuando las condiciones de cofinanciación de entes internacionales o multilaterales exijan el alcance de metas o resultados específicos no contemplados inicialmente en el respectivo programa o proyecto. En todo caso, el programa o proyecto respectivo deberá garantizar la relación costo – beneficio en función de los objetivos y misión de la Corporación

PARÁGRAFO: Serán causales de modificación del Plan de Acción Institucional - **PAI 2020-2023**, todas aquellas otras situaciones o circunstancias no previstas en el presente Acuerdo, que a juicio del Consejo Directivo de CORPOURABA justifique su modificación.

ARTÍCULO OCTAVO: La Directora General deberá establecer el sistema de medición, evaluación y seguimiento que permita establecer los controles, definir las responsabilidades individualizadas y determinar los relacionamientos e interacciones entre áreas o dependencias organizacionales que faciliten el logro de los objetivos, resultados y metas, con periodicidad de medición, análisis y evaluación que estarán contenidas en los informes de cumplimiento al Plan de Acción Institucional.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2020 – 2023.

ARTÍCULO NOVENO: La Directora General deberá dar cumplimiento a las normas que regulan el sistema, periodicidad y contenido de los informes de cumplimiento al Plan de Acción que por medio del presente Acuerdo se aprueba y adopta.

ARTÍCULO DECIMO: La Dirección General, una vez aprobado el presente Plan de Acción Institucional vigencia 2020 – 2023 “DESDE EL PÁRAMO HASTA EL MAR, CONSTRUIMOS EL DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL”, deberá homologar el Presupuesto de la vigencia 2020, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 100-02-02-01-017 del 26 de noviembre de 2019, para la vigencia 2020.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Apartado, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2020.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

JORGE E. JIMÉNEZ GUACANEME
Presidente del Consejo Directivo

JULIANA OSPINA LUJAN
Secretaria Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Gloria Sanclemente/Dayro Acevedo/Ferney Padilla Nuñez.		17/05/2020
Revisó:	Juliana Ospina Lujan		17/05/2020
Aprobó:	Vanessa Paredes Zúñiga		17/05/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			